



**Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**  
**30 de enero del 2020**

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta:

Doy la más cordial bienvenida a la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del Gobierno Municipal de Guadalajara, con fundamento en los artículos 40 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento me permito presidir los trabajos de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria**, a continuación cedo la palabra a la Secretaria Técnica, la abogada. Ana Isabel Robles a efecto de verificar si existe quórum legal suficiente para sesionar, además le pido si hay alguna justificación de algún regidor o regidora que nos lo haga saber, adelante secretaria.

**En uso de la voz, la Secretaria Técnica:**

Buenos días a todas y a todos

**Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.**  
**Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente**  
**Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente.**  
**Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Ausente**  
**Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente**  
**Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente**  
**Regidora Claudia Delgadillo González. Ausente.**

Por lo anterior doy cuenta que existe quorum legal suficiente para sesionar, toda vez que hay cuatro de los siete integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Además informo que se recibieron justificantes por parte de los regidores Claudia Delgadillo González, el regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas es cuánto.

**La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:**

Gracias Secretaria, habiendo quorum legal y siendo las 10 horas con 48 minutos del jueves 30 de enero de 2020, doy inicio formalmente los trabajos de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** en el Salón anexo a Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, por lo cual se consideran varios todos los acuerdos que en ella se tomen, en cuanto a la lectura y aprobación del orden del día que le enviado con anticipación en la convocatoria correspondiente someto a su consideración en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano.



### **Aprobado**

**Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Décima Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.**

Una vez agotados los puntos primero y segundo continuó con el tercer punto preguntando primeramente si autorizan la dispensa de la lectura de las actas de la **Décima Tercera Sesión y Séptima Sesión Extraordinaria** de esta Comisión , misma que se les envió con anticipación y les pido manifestaron levantando su mano gracias

### **A favor**

**Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta Décima Tercera Sesión de la fecha 3 de diciembre de 2019 y de la Séptima Sesión Extraordinaria.**

Ahora bien les pregunto a todas y a todos si se aprueba el contenido de las mismas, lo manifiestan levantando su mano.

### **A favor**

**Se aprueba por unanimidad el contenido del acta Décima Tercera Sesión de la fecha 3 de diciembre de 2019 y de la Séptima Sesión Extraordinaria**

Una vez agotados los puntos primero y segundo continuó con el tercer asunto preguntando primeramente, perdón, continuando con el cuarto punto, solicito a la secretaria técnica mencione los dictámenes que se proponen a probar adelante secretaria, por favor.

### **En uso de la voz, Secretaria Técnica:**

Si, el primer dictamen corresponde al **TURNO 274/19** de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, relativo a la iniciativa de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que tiene por objeto exhortar al Congreso del Estado, para dejar sin efecto la iniciativa que aprueba las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2020, sin embargo con fecha 5 de diciembre de 2019 se publicó en el periódico oficial del Estado de Jalisco, el decreto número 27,435 del 2019, mediante el cual el Congreso del Estado de Jalisco aprueba dichas tablas tal como se desprende del portal oficial del Congreso del Estado del periódico oficial, en consecuencia, el objeto de la iniciativa quedó sin materia, es cuanto presidenta.

### **La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:**

Muchas gracias, pregunto si alguna o alguno de ustedes ¿tiene alguna observación?, ¿ninguna?, perfecto, no habiendo ninguna observación al proyecto de dictamen someto a su consideración y les preguntaría en votación económica si se aprueba favor de manifestarlo levantando su mano.

### **Aprobado**

**Se aprueba por unanimidad el Turno 274/19 de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, relativo a la iniciativa de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que tiene por objeto exhorta al Congreso del Estado, para dejar sin efecto la iniciativa que aprueba las Tablas de**



## **Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2020.**

Continué secretaría, por favor.

### **En uso de la voz, Secretaria Técnica:**

El siguiente dictamen donde el **TURNO 288/2019**, únicamente con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y resuelve la solicitud de la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López, que tiene por objeto la modificación a la cláusula octava del convenio celebrado entre Afronta Grupo México SAPI de CV y el Municipio de Guadalajara de fecha 15 de diciembre de 2016, haciendo mención que la presente solicitud es únicamente para efectos de poder emitir comprobantes fiscales y cuenta con el visto bueno de la Dirección Jurídica Consultiva, es cuánto presidenta.

### **La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:**

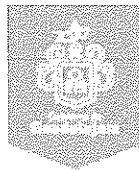
Gracias Secretaria, les pregunto a mis compañeros ¿Tienen alguna observación? No habiendo ninguna preguntaría si lo aprueban levantando su mano.

### **Aprobado**

**TURNO 288/2019, únicamente con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y resuelve la solicitud de la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López, que tiene por objeto la modificación a la cláusula octava del convenio celebrado entre Afronta grupo México SAPI de CV y el municipio de Guadalajara de fecha 15 de diciembre de 2016.**

A continuación vamos a presentarles a ustedes nuestro Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, por supuesto para su consideración y aportaciones, adelante.

Tenemos, bueno primero los fundamentos mediante los cuales esta comisión sesiona, cuáles son las atribuciones de la comisión como lo sabemos, que es por supuesto el vigilar, el proponer políticas de lineamientos con recursos económicos, dictaminar promover políticas generales de las finanzas en función de todas ellas, es que se presentan las siguientes actividades la siguiente, por favor.



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

### COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez  
Presidenta

Mtra. Ana Isabel Rodas Jiménez  
Secretaria Técnica



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

### Reglamento del Ayuntamiento

#### Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara

Artículo 138. Los regidores presentaran al Ayuntamiento un plan anual de trabajo de la Comisiones que presiden y la adopción de medidas que estimen pertinentes para el mejor desempeño.

#### Artículo 56. Le corresponde a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar, conjuntamente con la Comisión de Patrimonio Municipal, que todos los contratos de compraventa, de comodato, de arrendamiento, o de cualquier naturaleza se firmen o ceden en los términos más convenientes para el Ayuntamiento;
- II. Proponer pautas y lineamientos generales a efecto de garantizar que las recursos económicos bajo resguardo de las diferentes dependencias de la Administración Pública se manejen con el máximo de eficiencia posible y dentro de marco de la ley;
- III. En general, las medidas, planes y proyectos e la realización de los estudios necesarios para el mejoramiento y fortalecimiento de la Hacienda Municipal;
- IV. Dictaminar en relación a los estudios y proyectos presupuestarios generales y particulares de la Administración Municipal;
- V. Verificar que se efectúe el examen constante y actualizado de toda la información necesaria para integrarlo a los presupuestos que se sometan a consideración del Ayuntamiento;
- VI. Promover políticas y lineamientos generales que aseguren el equilibrio en las finanzas públicas municipales;
- VII. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la hacienda y finanzas públicas del municipio;
- VIII. Evaluar la actividad hacendaria municipal y el desempeño financiero de las haciendas municipales mediante la presentación de informes y propuestas que logren avances para el ejercicio y mejoramiento de los ingresos y egresos del municipio;
- IX. Cumplir las obligaciones que le fija la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal del Estado de Jalisco; y
- X. Vigilar el cumplimiento y la exacta aplicación de las partidas del Presupuesto de Egresos destinadas a subvenciones y prestaciones de ley, con el fin de lograr la correcta aplicación de estos rubros a los servidores públicos del Ayuntamiento, evitando la incorporación en éste de estímulos económicos por fin de administración para los Regidores y los titulares de las dependencias del Ayuntamiento.



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

### Turnos

Estado  
aguarda  
los turnos  
dictaminados  
en la  
Comisión

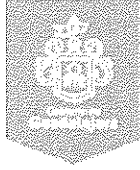
- Iniciativas turnadas desde el 01 de octubre de 2018: **66**
- Turnos dictaminados por la Comisión: **40**
- Turnos en estudio y en espera de respuesta de las dependencias: **26**



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

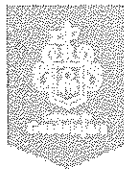
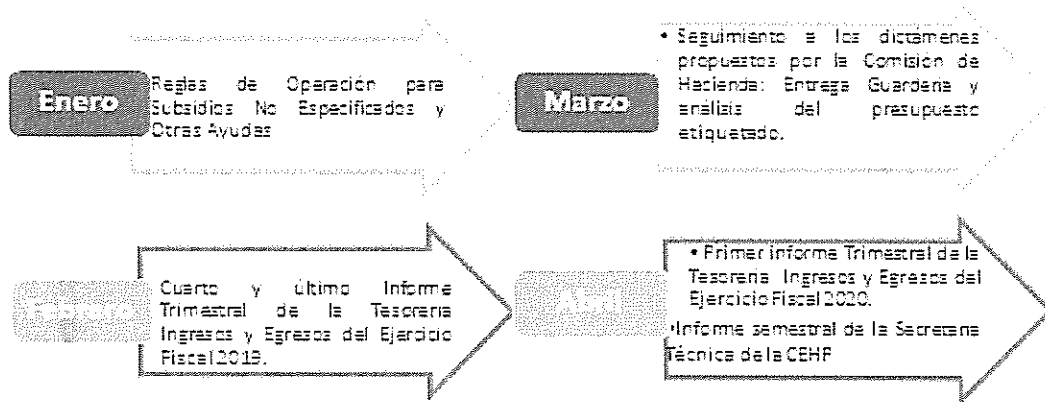
### Acciones sistémicas

- Sesionar cuando menos una vez al mes para evitar rezago en la dictaminación de la Comisión;
- Ser constantes en la vigilancia del ejercicio del gasto del municipio de Guanajuato;
- Promover la austeridad en la medida que no ponga en riesgo la operación del municipio; y
- Implementar propuestas que generen mejor manejo de la hacienda municipal

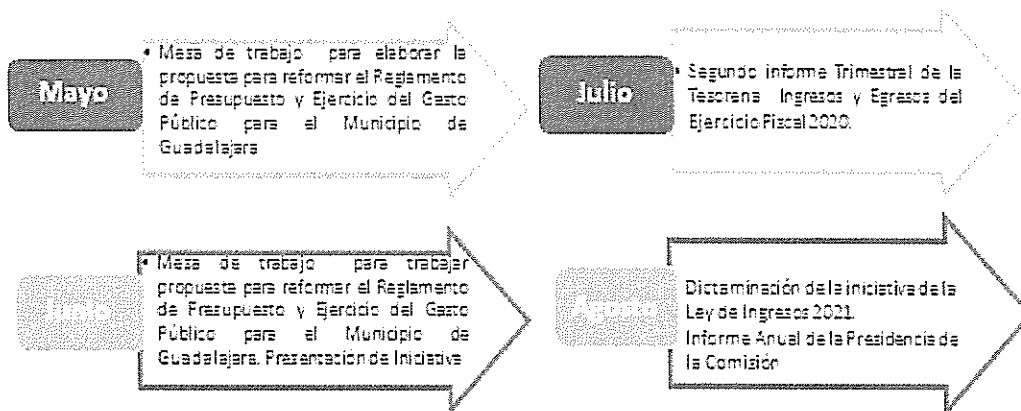


## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA

Las acciones que se plantean ejecutar por mes, son independientes de la proyección de dictámenes que elaboran constantemente

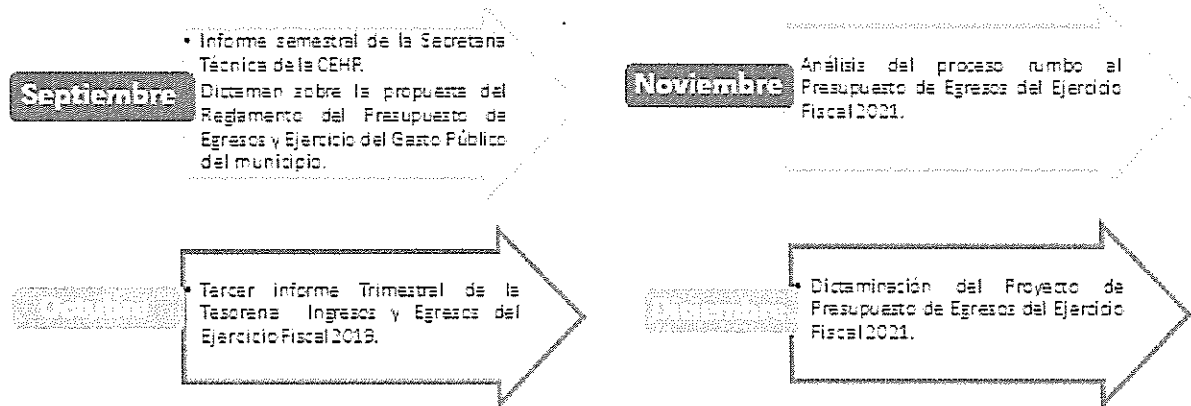


## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA





## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio fiscal 2020, consolidaremos los trabajos de esta Comisión, a partir de una relación permanente con la Tesorería Municipal, solicitando la participación de un representante en cada sesión.




**La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:**

Bueno en groso modo sería, estos los trabajos que estaríamos desarrollando, quiero comentarles también que ya he platicado con la tesorera y también poderles exponer a ustedes el siguiente mes de febrero que ella comparecer para su informe trimestral una nueva forma de podernos estar, una relación mucho más cercana entre la propia Comisión y la Tesorería Municipal, esto con miras a dejar cada vez un mejor trabajo en materia presupuestal, ver el ejercicio financiero, ver los estados financieros, ver el tema también de los subejercicio, adecuaciones presupuestales y conforme a la ley tendrá que notificar a esta comisión 5 días después de cada adecuación presupuestal, así que todo eso es parte de la agenda pendiente que estaríamos dando seguimiento para que este año pudiéramos llevarla a cabo. ¿Alguna pregunta, aportación un comentario compañeros?, muy bien.

El siguiente punto del orden del día les preguntó ¿si hay algún asunto vario que tratar?

Ninguno, muy bien, agotados los puntos del orden del día se da por concluidos los trabajos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, siendo las 11(once) de la mañana, muchas gracias a todos, ahora sí que, sin hablar con lenguaje incluyente porque son puros hombres, muchas gracias a todos por su presencia y su apoyo en esta Comisión, esperemos sea un año muy fructífero para la Comisión, un año de avances, donde dejemos un nuevo reglamento, me parece que es un excelente herencia de esta Comisión para el siguiente periodo. Gracias, Buen día para todos.

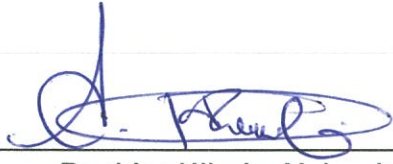
**ATENTAMENTE**  
**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**

  
**Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

  
**Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Vocal

  
**Regidor Rosalío Arredondo Chávez**  
Vocal



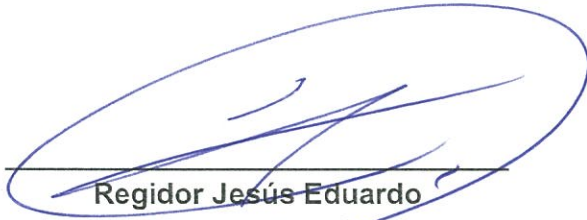


---

**Regidor Hilario Alejandro  
Rodríguez Cárdenas**  
Vocal

---

**Regidora Claudia Delgadillo González**  
Vocal



---

**Regidor Jesús Eduardo  
Almaguer Ramírez**  
Vocal



---

**Regidor Miguel Zárate Hernández**  
Vocal